

ORDEN de 21 de agosto de 1970 por la que se nombra Profesor agregado de «Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca a don Ricardo Senabre Sempere.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Ricardo Senabre Sempere, número de Registro de Personal A42EC190, nacido el 30 de noviembre de 1937, Profesor agregado de «Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de agosto de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 21 de agosto de 1970 por la que se nombra Profesor agregado de «Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla a don Vidal Lamiquiz Ibáñez.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Vidal Lamiquiz Ibáñez, número de Registro de Personal A42EC192, nacido el 1 de abril de 1930, Profesor agregado de «Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de agosto de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 22 de agosto de 1970 por la que se nombra en virtud de concurso de traslado Catedrático de «Terapéutica física», de la Universidad de Sevilla, a don Juan Ramón Zaragoza Rubira.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1966 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Terapéutica física» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla a don Juan Ramón Zaragoza Rubira (A01EC1167), con los mismos emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la de Granada viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de agosto de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación

ORDEN de 22 de agosto de 1970 por la que se nombran Vocales del Patronato del Parque Nacional de Doñana a don Emilio Fernández Gallano, don Fernando González Bernáldez y don Diego Jordano Barea, Catedráticos de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2412/1969, de 16 de octubre,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocales del Patronato del Parque Nacional de Doñana a los siguientes Catedráticos de la Universidad de Sevilla:

Don Emilio Fernández Gallano, Catedrático de Botánica de la Facultad de Ciencias de Sevilla.

Don Fernando González Bernáldez, Catedrático de Ecología de la Facultad de Ciencias de Sevilla.

Don Diego Jordano Barea, Catedrático de Biología, Botánica y Zoología aplicadas de la Facultad de Veterinaria de Córdoba.

Lo digo a V. I. para todos los efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de agosto de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

ORDEN de 21 de agosto de 1970 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» de la Universidad de La Laguna a don Germán Sierra Marcuño.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Germán Sierra Marcuño (número del Registro de Personal A01EC1217, nacido el 4 de diciembre de 1932), Catedrático numerario de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de agosto de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 27 de agosto de 1970 por la que se nombra en virtud de concurso de traslado Catedrático de «Historia de las Literaturas Románicas» de la Universidad Autónoma de Barcelona a don Martín de Riquer Morera.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1966 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Historia de las Literaturas Románicas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona a don Martín de Riquer Morera (01EC494), con los mismos emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la de Barcelona viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de agosto de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se nombra Vicedirector-Jefe de estudios de la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña al Maquinista Naval Jefe y Profesor numerario don José Antonio Pena Cea.

Ilmo. Sr.: Estando vacante el cargo de Vicedirector-Jefe de Estudios de la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña, esta Subsecretaría, de conformidad con la propuesta elevada por la Inspección General de Enseñanzas Marítimas y Escuelas y en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera, aprobado por Decreto 525/1966, de 10 de febrero, ha tenido a bien nombrar para el citado cargo al Maquinista Naval Jefe y Profesor numerario don José Antonio Pena Cea.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de agosto de 1970.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.